

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

18 de mayo de 2017

I- PROYECTO, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 543

Por el señor Rivera Schatz:

“Para establecer la “Ley para la Implementación del Sistema Integrado de Recaudos, Administración y Fiscalización Municipal”; y para enmendar el inciso (f) del Artículo 2.002, el inciso (a) del Artículo 2.007, el inciso (r) del Artículo 3.009, el Artículo 19.001, los incisos (e), (f) y (g) del Artículo 19.002 y el inciso (a) del Artículo 19.003, de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” a los fines de autorizar a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales a implementar y uniformar los asuntos contributivos y administrativos de los municipios y otros fines relacionados; para añadir el Artículo 1.03 de la Ley Núm. 83 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991” a los fines de notificar al Director de la División Legal del Centro los casos a ser manejados por los municipios relacionados a tasación, revisión, inspección, embargo y recaudación de contribuciones sobre la propiedad y para otros fines; para enmendar la Sección 6080.14 (e), de la Ley Núm. 1 del 31 de enero de 2001, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico” a los fines de delegar a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales la reglamentación relacionada a la radicación de planillas y para otros fines; y para enmendar el inciso (a)(1) de la Sección 10, la Sección 11, la Sección 14, el inciso (b) de la Sección 46, y el inciso (b) de la Sección 48 de la Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de Patentes Municipales” a los fines de autorizar la radicación electrónica de la declaración de volumen de negocios y para otros fines.”

(HACIENDA; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES)

R. C. del S. 133

Por el señor Cruz Santiago:

“Para designar con el nombre de Hortensia Rodríguez Pascual, la carretera 384 en el barrio Tallaboa Poniente desde el Km 0.0 que comienza en la intersección de la carretera 127 y termina es el km 3.5 con la intersección de la carretera 385, jurisdicción del Municipio de Peñuelas.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. del S. 134

Por el señor Cruz Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a proceder con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno marcado con el número 24 en el Plano de Subdivisión la finca “Maravista”, ubicada en el barrio Tabonuco del término municipal de Sabana Grande, Puerto Rico propiedad en calidad de usufructo del Sr. Asdrúbal Cruz Caraballo y la Sra. Virgenmina Berrocales, a los fines de permitir la segregación de un predio de una (1) cuerda de esta finca.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. del S. 316

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva sobre el procedimiento mediante el cual la Comisión de Servicio Público del Gobierno de Puerto Rico atiende las querellas sometidas ante su consideración.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 317

Por el señor Cruz Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno Ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación abarcadora sobre los fondos asignados por el gobierno central para fines de mitigar daños a la Comunidad Cerca del Cielo de Ponce y que fueron transferidos a la AEMEAD en el 2014.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 318

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre los cambios en el horario de los servicios ofrecidos por la Autoridad de Transporte Marítimo referente a la ruta de Cataño-San Juan y el impacto que esto tiene en los usuarios del servicio.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 319

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a la emisora WOLA Radio Prócer 1380 AM, en la celebración del mes de la Radio en Puerto Rico.”

R. del S. 320

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a la emisora WXEW Victoria 840 AM “La Reina del Caribe”, en la celebración del mes de la Radio en Puerto Rico.”

R. del S. 321

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a la emisora WJIT Radio Hit 1250 AM, en la celebración del mes de la Radio en Puerto Rico.”

R. del S. 322

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a la emisora WALO Radio Oriental, en la celebración del mes de la Radio en Puerto Rico.”

R. del S. 323

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria y a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio sobre el impacto del Síndrome de Tourette, tanto en niños como en adultos; las ayudas y el tratamiento disponible; el nivel de orientación sobre este Síndrome; y la posibilidad de crear un registro de pacientes, con el fin de atender las necesidades de dichos pacientes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 324

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, la señora López León, y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales, realizar una investigación sobre la implementación de medidas correctivas, como resultado de los señalamientos de deficiencias e irregularidades contenidas en el Informe de Auditoría del Contralor de Puerto Rico M-17-35.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 325

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, la señora López León, y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales, realizar una investigación sobre la implementación de medidas correctivas, como resultado de los señalamientos de deficiencias e irregularidades contenidas en el Informe de Auditoría del Contralor de Puerto Rico M-17-36.”

(ASUNTOS INTERNOS)

**PROYECTOS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO
RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR
PRESIDENTE**

P. de la C. 261

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para establecer la “Ley Uniforme de Contratación de Servicios de Consultoría de Arquitectos, Ingenieros y Planificadores de Puerto Rico”, a fin de requerir que, en toda obra de construcción que se vaya a llevar a cabo por las agencias, corporaciones e instrumentalidades públicas, así como por los municipios y que se requieran o necesiten servicios de consultoría en materia de arquitectura, ingeniería o planificación, se deberá contratar en primera instancia los servicios de consultoría con los programas de Práctica Intramural Universitaria y/o las divisiones de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) de las escuelas de Arquitectura; y la Graduada de Planificación del Recinto de Río Piedras, y la del Programa de Ingeniería del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico y si estos no expresan oportunamente su interés en la consultoría de tales obras o si no culminaren su trabajo en el término establecido por Ley, entonces se podrá recurrir a la contratación de dichos servicios de consultoría en el sector privado; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 296

Por el señor Navarro Suárez:

“Para adicionar un inciso (h) al Artículo 3 de la Ley Núm. 228 de 12 de mayo de 1942, según enmendada, conocida como “Ley Insular de Suministros”, para disponer que cuando el Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), por motivo de una emergencia, dicte una orden de congelación y fijación de precios de los artículos de primera necesidad, esa orden tendrá una duración de diez (10) días, contados desde la fecha de su emisión, salvo cuando el Secretario disponga una duración menor o mayor.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. de la C. 734

Por el señor Rivera Guerra:

“Para crear la “Ley para la Protección Social del Ciclista” y facultar a la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles a establecer una póliza especial de seguro dirigida a proteger a los ciclistas, de todo accidente sufrido en las vías públicas de Puerto Rico, así como carril exclusivo de bicicletas o paseo lineal.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 775

Por el señor Méndez Núñez:

“Para adoptar la “Nueva Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico”, y derogar la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según emendada, conocida como la “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme”.”

(GOBIERNO)